

Guayaquil, 23 de Julio de 2018

Señor:

CHRISTIAN BENIGNO HERDOIZA BUSTAMANTE

Ciudad.

De mis consideraciones:

149996

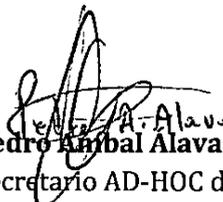
Cúmpleme infórmale que la junta general universal de accionistas de la compañía **MEGABASKIN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgado ante el notario Público trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Diciembre del 2011, de fojas 209.979 a 210.000, número 22.861 del Registro Mercantil y anotada bajo número 77.562 del Repertorio.

Esperando que acepte esta designación y ejecute con responsabilidad las acciones correspondientes al mismo, quedamos de Ud.

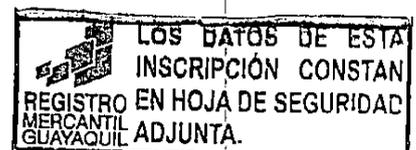
Atentamente,


Pedro Anibal Alava Zúñiga
Secretario AD-HOC de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento

Guayaquil, 23 de Julio de 2018


CHRISTIAN BENIGNO HERDOIZA BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL
C.C. 0926479726
NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.939
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

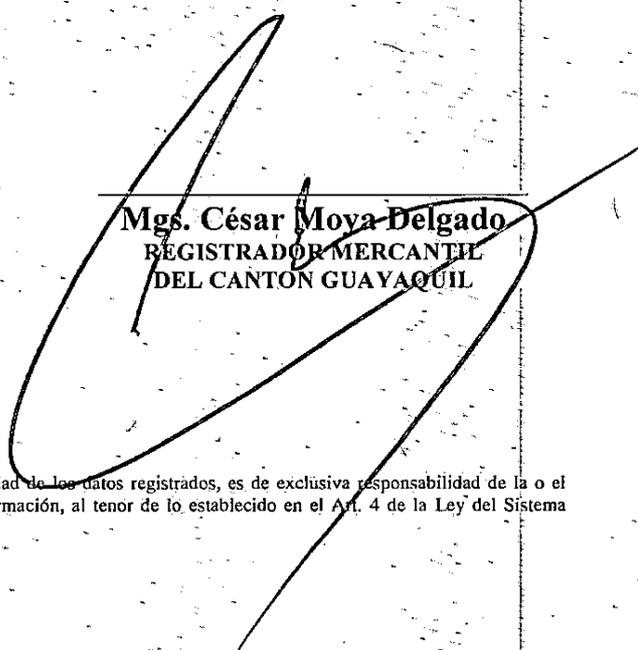
1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEGABASKIN S.A., a favor de CHRISTIAN BENIGNO HERDOIZA BUSTAMANTE, de fojas 40.290 a 40.293, Registro de Nombramientos número 11.353.

ORDEN: 40939



Guayaquil, 21 de agosto de 2018

REVISADO POR:)


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0434273

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

31 AGO 2018 HORA: 12:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*